

EXPEDIENTE 300/2022/00926**PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA E.I. GIGANTES Y CABEZUDOS CON SERVICIO DE DESAYUNO, COMIDA Y MERIENDA QUE INCORPOREN PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO. DISTRITO DE CIUDAD LINEAL****ACTA S4****Fecha y hora de celebración**

02 de junio de 2023 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Telemática a través de TEAMS

Asistentes

PRESIDENTA

Nuria Taboada Rodríguez, Coordinadora Distrito Ciudad Lineal

SECRETARIA

Raquel Vazquez Carromero, Jefa de Unidad de Contratación

VOCAL INTERVENCIÓN

Ignacio Alba Lucena, Interventor Delegado en Distrito de Ciudad Lineal

VOCAL SERVICIOS JURIDICOS

Teresa García de Robles Vara, Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal

VOCAL

Gonzalo Raposo Grau, Jefe del Departamento de Educación, que se incorpora a la reunión una vez constituida la Mesa.

ASISTENTE ÓRGANO ASISTENCIA

María Hernández Verdú, Técnico Superior

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2022/00926 S3 - Aprobación acta S3 sesión celebrada el 28 de abril 2023 de Calificación declaraciones alimentos circuito corto y producción ecológica.**
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor.**
- 3.- Acto público, declaración admitidos y excluidos, valoraciones criterios sujetos a juicio de valor.**
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente.**

Firmado por: RAQUEL VAZQUEZ CARROMERO
Cargo: JEFA UNIDAD DE CONTRATACIÓN
Fecha: 14-06-2023 09:31:10

Firmado por: NURIA TABOADA RODRÍGUEZ
Cargo: COORDINADORA DISTRITO CIUDAD LINEAL
Fecha: 14-06-2023 10:54:36

5.- Ruegos y Preguntas

6.- Aplicación de parámetros de anormalidad contenidos en el PCAP.

Se celebra la sesión a través de Teams. La secretaria constata la presencia de todas las personas asistentes y constituye la Mesa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se Expone

- Aprobación de acta: 300/2022/00926 S3 - Aprobación acta S3 sesión celebrada el 28 de abril 2023 de calificación declaraciones alimentos circuito corto y producción ecológica.

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta S3 correspondiente a la sesión celebrada el 28 de abril de 2023.

- Valoración criterios basados en juicios de valor.

La Comisión de expertos designada por Decreto de 14 de marzo de 2023, del Delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, ha emitido informe de valoración de las proposiciones técnicas en fecha 29 de mayo. La Mesa procede al estudio y revisión del mismo y acuerda por unanimidad aceptar las puntuaciones otorgadas que se detallan a continuación: Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

	Puntuación máxima	10	7	4,5	4	4	4	3	3	2	1,5	1	0,5	63,5	2,5	66
CIF	NOMBRE	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	1.12	1.13	TOTAL 1	TOTAL 2	TOTAL SOBRE B
B87196424	ARTENSIS, S.L.	10	7	4,5	4	4	4	3	3	2	1,5	1	0,5	44,50	2,50	47,000
B80372253	Arci Nature Intervención Social SLU	10	7	4,25	4	4	4	2,75	2,75	2	1,5	1	0,5	43,75	2,50	46,250
B85165041	CARACOL MÁGICO S.L.	10	7	4,5	4	4	4	3	3	2	1,5	0,75	0,5	44,25	1,50	45,750
B85899771	DESARROLLOS EDUCATIVOS S.L.U.	10	7	4,5	4	4	4	3	3	2	1,5	1	0,5	44,50	1,00	45,500
B47619846	DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, S.L.	8	6,5	4,5	4	2,5	3	3	3	2	0,75	1	0,5	38,75	2,50	41,250
F83682815	EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SCM	9,75	7	4	4	4	4	2,75	1,5	1	1,5	1	0,5	41,00	2,50	43,500
F82945809	EQUIPO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	10	7	4,5	3,5	4	4	2,5	3	2	1,5	1	0,5	43,50	2,50	46,000

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCovcoteCOVE.jsp?codigo.verificacion=F2KJKFYASVZSTH>

B86052818	HADALUNA GESTION EDUCATIVA S.L.	10	7	4	3	4	1,5	3	2,5	2	1,5	0,5	0,5	39,50	2,50	42,000
B83143131	KIDSCO BALANCE S.L.	10	7	4,5	3,3	4	3,2	3	3	1,5	1,5	1	0,5	42,50	2,50	45,000
A87045423	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	10	6,5	4,5	3,5	4	3	2	3	2	1,5	1	0,5	41,50	2,50	44,000
A12641080	Mediterranea Gestión Social y Cultural S.A.	10	7	2,5	2	3,5	2	2,5	3	2	1,5	1	0	37,00	2,50	39,500
b35537836	promoción de la formación las palmas s.l.	10	6,5	3,5	1,5	2,7	1,8	0,7	2,5	0,3	0,3	0,25	0,5	30,45	2,20	32,650

- Acto público, declaración admitidos y excluidos, valoraciones criterios sujetos a juicio de valor.

A continuación, se da inicio al acto público dando acceso a la sesión a las personas que han solicitado asistencia. A continuación, la Secretaria da lectura de los licitadores admitidos y excluidos en la licitación y las puntuaciones obtenidas en los criterios sujetos a juicio de valor.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede al descifrado y apertura de los sobres que contienen la oferta de criterios valorables automáticamente mediante fórmulas o porcentajes correspondiente a todos los licitadores que han presentado proposición ya que ninguno ha sido excluido.

Los valores introducidos son los siguientes:

CIF	NOMBRE	Crit.1 .	5	Crit.2	4	Crit.3
		Nº sesiones:	PUNT.	Horas formación	PUNT.	Oferta econ
B87196424	ARTENSIS, S.L.	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.549.254,05 €
B80372253	Arci Nature Intervención Social SLU	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.577.470,00 €
B85165041	CARACOL MÁGICO S.L.	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.658.024,46 €
B85899771	DESARROLLOS EDUCATIVOS S.L.U.	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.662.200,00 €
B47619846	DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, S.L.	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.676.699,21 €

F83682815	EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SCM	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.684.473,19 €
F82945809	EQUIPO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.684.000,00 €
B86052818	HADALUNA GESTION EDUCATIVA S.L.	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.597.614,81 €
B83143131	KIDSCO BALANCE S.L.	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.674.873,19 €
A87045423	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.633.860,60 €
A12641080	Mediterranea Gestión Social y Cultural S.A.	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.483.507,70 €
b35537836	promoción de la formación las palmas s.l.	5 sesiones	5	12 horas anuales adicionales	4	2.620.000,00 €

5.- Ruegos y Preguntas.

Finalizada la lectura de las puntuaciones obtenidas por los licitadores se abre turno de ruegos y preguntas. No hay preguntas ni observaciones. Se da por finalizado el acto público invitando al público asistente a abandonar la sesión de Teams.

6.- Aplicación de los parámetros de anormalidad contenidos en el PCAP

La Mesa procede a continuación a la revisión de las proposiciones para determinar la existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad conforme a los parámetros establecidos en PCAP que son los siguientes:

Ofertas anormalmente bajas

Quando su porcentaje de baja exceda en 5 unidades porcentuales a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones admitidas y, obtenga una puntuación igual o superior a 25 puntos en la suma del resto de los criterios, excluido el precio (oferta económica) e incluidos los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Para apreciar que una oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, se deben dar ambas circunstancias.

En el caso de que concurra un único licitador, se considerará anormal aquella oferta que sea inferior en 6 unidades porcentuales al presupuesto del contrato, IVA excluido, y obtenga, igualmente, una puntuación igual o superior a 25 puntos en los restantes, debiendo darse ambas circunstancias.

Quando se identifique una proposición que pueda ser considerada desproporcionada o anormal, se actuará de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Plazo para la justificación de la anormalidad de la oferta:

Se concederá un plazo de tres días hábiles para que justifique por escrito los términos de su oferta y precise las condiciones de la misma, así como la viabilidad de ejecutar satisfactoriamente el contrato en las condiciones ofertadas.

La mesa de contratación, en virtud de la competencia que le atribuye el artículo 22.1.f) del RLCSP, podría acordar excepcionalmente un segundo requerimiento para solicitar a los licitadores aclaraciones a las respuestas justificadoras inicialmente presentadas (que en ningún caso podrán consistir en ampliar nuevas justificaciones) cuando entienda que las aclaraciones presentadas puedan conducir a la aceptación de la proposición.

El resultado se expone en la tabla 1 anexa a este acta.

Por lo tanto procede requerir al licitador Mediterránea Gestión Social y Cultural S.A. con CIF A12641080 que justifique por escrito los términos de su oferta y precise las condiciones de la misma, así como la viabilidad de ejecutar satisfactoriamente el contrato en las condiciones ofertadas, otorgándole para ello un plazo de 3 días hábiles.

o, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Raquel Vázquez Carromero
SECRETARIO/A

D./Dña. Nuria Taboada Rodríguez
PRESIDENTE/A

TABLA 1

CIF	NOMBRE	SOBRE B			SOBRE C					
		TOTAL 1	TOTAL 2	TOTAL SOBRE B	PUNT.	PUNT.	Oferta econ	% Baja	Punt	TOTAL SOBRE C
	Puntuación máxima	63,5	2,5	66	5	4	Crit.3		25	34
B87196424	ARTENSIS, S.L.	62,75	2,50	65,250	5	4	2.549.254,05 €	5,05%	24,36	33,3
B80372253	Arci Nature Intervención Social SLU	61,00	2,50	63,500	5	4	2.577.470,00 €	4,00%	24,09	33,0
B85165041	CARACOL MÁGICO S.L.	63,25	1,50	64,750	5	4	2.658.024,46 €	1,00%	23,36	32,3
B85899771	DESARROLLOS EDUCATIVOS S.L.U.	62,00	1,00	63,000	5	4	2.662.200,00 €	0,84%	23,32	32,3
B47619846	DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, S.L.	51,25	2,50	53,750	5	4	2.676.699,21 €	0,30%	23,20	32,2
F83682815	EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SCM	60,00	2,50	62,500	5	4	2.684.473,19 €	0,01%	23,13	32,1
F82945809	EQUIPO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	59,50	2,50	62,000	5	4	2.684.000,00 €	0,03%	23,13	32,1
B86052818	HADALUNA GESTION EDUCATIVA S.L.	58,50	2,50	61,000	5	4	2.597.614,81 €	3,25%	23,90	32,9
B83143131	KIDSCO BALANCE S.L.	60,50	2,50	63,000	5	4	2.674.873,19 €	0,37%	23,21	32,2



Código de verificación : P2KJK7EYASVZSTHI

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotigoCOVE.jsp?codigo.verificacion=P2KJK7EYASVZSTHI>

A87045423	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	60,50	2,50	63,000	5	4	2.633.860,60 €	1,90%	23,57	32,5
A12641080	Mediterranea Gestión Social y Cultural S.A.	50,00	2,50	52,500	5	4	2.483.507,70 €	7,50%	25,00	34,0
b35537836	promoción de la formación las palmas s.l.	40,95	2,20	43,150	5	4	2.620.000,00 €	2,42%	23,70	32,7

of. Más ventajosa	2.483.507,70 €
Baja media	2,22%
baja media +5%	7,22%